



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 016-2023-PATPAL-FBB/CD

En la ciudad de Lima, siendo las 14:55 horas del día 24 de agosto de 2023, se dio inicio a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, conforme a la convocatoria efectuada por su Presidente, Carlos Alberto Ugaz Montero, contándose con la participación de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. CARLOS ALBERTO UGAZ MONTERO, Presidente del Consejo Directivo.
2. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA, Miembro del Consejo Directivo.
3. LUIS MARTIN VÍCTOR BOGDANOVICH MENDOZA, Miembro del Consejo Directivo (zoom)



Habiéndose cumplido con la citación previa y contando con el quorum requerido en el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-2021-PATPAL-FBB/CD, se procedió a dar inicio a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, bajo la presidencia de Carlos Alberto Ugaz Montero, actuando como secretario Técnico del Consejo Directivo el señor Loudmird Abilio Gutierrez Ayala, y contándose con la presencia de doña Azucena Colcas Vargas, Gerente General del PATPAL-FBB.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

En este acto se procedió a dar lectura a las siguientes Actas:

1. Acta de Sesión Ordinaria N° 014-2023-PATPAL-FBB/CD del Consejo Directivo de fecha 20 de julio de 2023.
2. Acta de Sesión Extraordinaria N° 003-2023-PATPAL-FBB/CD del Consejo Directivo de fecha 22 de julio de 2023.
3. Acta de Sesión Ordinaria N° 015-2023-PATPAL-FBB/CD del Consejo Directivo de fecha 02 de agosto de 2023.

Siendo que no hubo observaciones al respecto, los miembros del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, acordaron por Unanimidad aprobar dichas Actas.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario Técnico del Consejo Directivo procede a dar cuenta de los documentos recepcionados:

1. Mediante Informe 032-2023/GG de fecha 26 de julio de 2023, la Gerencia General remite el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el PATPAL-FBB y la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, conjuntamente las opiniones técnicas y legales, para aprobación en sesión de Consejo Directivo.
2. Por Informe 170-2023/GPP de fecha 03 de agosto de 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite informe sobre las acciones realizadas respecto de las Directivas con las que cuenta el PATPAL-FBB.
3. A través de Informe 034-2023/GG de fecha 03 de agosto de 2023, la Gerencia General remite el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el PATPAL-FBB y la



PARQUE DE LAS LEYENDAS

Av. Parque de las Leyendas 580, San Miguel
Tel. (01) 644-9200



MUNICIPALIDAD DE
LIMA